



Domicilio social:
20-22 Bedford Row
London WC1R 4JS
Reino Unido

13 de marzo de 2008

A los titulares de acciones ordinarias:

Estimado Accionista:

La Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará el 25 de abril de 2008

El objeto de la presente carta es explicarle los documentos que se adjuntan en relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas (**JGA**) de Jazztel p.l.c. (**Jazztel o la Sociedad**) que se celebrará el 25 de abril de 2008 a las 9 de la mañana (hora inglesa) en las oficinas de Linklaters, One Silk Street, Londres EC2Y 8HQ (Reino Unido), y exponerle la forma en la que debe proceder.

I. Documentación

Encontrará adjuntos los documentos siguientes:

- (i) **La convocatoria de la JGA:** Esta convocatoria establece las resoluciones que se someterán a consideración y, si se estimase oportuno, los accionistas de Jazztel aprobarán en la JGA.
- (ii) **El impreso de representación:** Este impreso de representación se empleará en relación con la JGA.
- (iii) **Las Cuentas Anuales:** Son las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, que se facilitan con objeto de ser aprobadas en la JGA.
- (iv) **La Memoria:** Esta memoria ha sido elaborada por la Sociedad para su información, y en la que se incluye un informe relativo a la remuneración de los Consejeros que en la actualidad exige la legislación inglesa.
- (v) **El Informe de Gobierno Corporativo:** Éste informe fue aprobado por el Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LMV.
- (vi) **El Plan de Opciones 2008-2012:** Plan de opciones sobre acciones de la Sociedad.

II. Junta General Ordinaria de Accionistas

En esta Junta General se propondrá la adopción de Acuerdos Ordinarios sobre los siguientes puntos:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la Memoria y del Informe de Auditoría del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
2. Elección de D. Luis Cháves Muñoz, como Consejero Independiente de la Sociedad.
3. Reelección de D. Pedro Ángel Navarro Martínez como Consejero Independiente de la Sociedad, que se retira por rotación.



4. Reelección de D. José Luis Díez García como Consejero Independiente de la Sociedad, que se retira por rotación.
5. Reelección de D. Javier Ibáñez de la Cruz como Consejero Dominical de la Sociedad, que se retira por rotación.
6. Aprobación del Informe de Remuneraciones (*Director's Remuneration Report*) que se encuentra en la Memoria de la Sociedad.
7. Aprobación del Plan de opciones sobre acciones 2008-2012.
8. Re-elección de Deloitte & Touche LLP como Auditores de la Sociedad desde la finalización de esta junta hasta la finalización de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se presentarán las Cuentas Anuales de la Sociedad, y autorización a los Consejeros para fijar la remuneración de los Auditores.
9. Modificación de la cláusula 4.2 del Reglamento Interno de la Junta de Accionistas de Jazztel, p.l.c. que quedará redactado de la siguiente manera: "La Junta General de Accionistas se podrá celebrar en una localidad situada en España o en la localidad donde la sociedad tenga su domicilio social; en el local establecido a tal fin por los Consejeros, lo cual quedará expuesto con detalle en el anuncio de la convocatoria."

Las resoluciones anteriores requieren la aprobación de los accionistas en la Junta General.

El impreso de representación adjunto tiene como finalidad que usted pueda votar tales resoluciones.

Las Resoluciones Ordinarias deben aprobarse por mayoría de los miembros que voten en la Junta General, en persona o por poder.

III. Antecedentes del Informe Anual de Gobierno Corporativo

De acuerdo con el artículo 116 de la Ley del Mercado de Valores, modificada por la Ley de Transparencia, el Consejo de Administración deberá elaborar anualmente un informe gobierno corporativo según el modelo aprobado por la CNMV. Éste informe deberá prepararse y hacerse público a los accionistas y a la CNMV no más tarde de la fecha en la que el Consejo de Administración publique la convocatoria de la Junta General en la que se sometan a consideración las Cuentas Anuales para el ejercicio al que se refiere el Informe Anual de Gobierno Corporativo. En consecuencia, el Consejo de Administración ha aprobado el Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2007, que ha sido notificado a la CNMV a través de un hecho relevante de fecha 5 de marzo de 2008 y está disponible al público en el domicilio social y en la página web oficial de la Sociedad www.jazztel.com

IV. Plan de Opciones sobre Acciones 2008-2012

En el Consejo del 27 de febrero de 2008 se aprobó un Plan de Opciones sobre Acciones de la Sociedad para los años 2008 a 2012. Este Plan está sometido a la aprobación por la Junta General de Accionistas. Supondrá la entrega de opciones sobre acciones de la sociedad a los beneficiarios del mismo. El objetivo del Plan de Opciones sobre Acciones 2008-2012 es promover los intereses de la Sociedad y sus accionistas mediante la captación y fidelización de sus consejeros y de un grupo de empleados, permitiendo la participación de los mismos en



los logros financieros y el crecimiento a largo plazo de la Sociedad. La cantidad máxima de opciones sobre acciones de la Sociedad que se entregarán por este Plan será de 28.926.163 acciones. El precio de ejercicio de las opciones sobre acciones ha quedado fijado en 0,29 euros por acción, de acuerdo con el precio medio de cotización de la acción de Jazztel, p.l.c. durante las sesiones del mes de enero de 2008. Para conocer las condiciones específicas del Plan nos remitimos al texto íntegro del mismo

V. Requerimiento

Todos los accionistas registrados deben firmar y enviar por fax el impreso de representación para la JGA, con una indicación de los votos emitidos, a Hackwood Secretaries Limited en One Silk Street, Londres EC2Y 8HQ (Reino Unido), que actúa en nombre del Secretario de la Sociedad (+44 20 7456 2222 a la atención del Sr. Mark Jackson).

Tanto si tiene la intención de estar presente en la Junta General como si no, es necesario que rellene y envíe el impreso de representación adjunto en persona o por poder notarial (en el caso de una persona física), o firmado por un signatario debidamente autorizado o por poder notarial (en el caso de una persona jurídica), tan pronto como sea posible y en ningún caso debe llegar más tarde de las 9 de la mañana (hora inglesa) del 23 de abril de 2008. El hecho de rellenar y enviar el impreso de representación no le impide a ningún accionista registrado asistir a la Junta General y votar si finalmente lo decidiese de ese modo.

Si tiene cualquier duda sobre cómo rellenar el impreso de representación, contacte en primera instancia con la Asesoría Jurídica de la Sociedad (+34 91 183 99 92). No obstante, si tiene alguna duda sobre qué acciones emprender, se le aconseja que busque el asesoramiento financiero de su agente de bolsa, gestor bancario, contable u otro asesor independiente.

VI. Notificación importante para los titulares de acciones sobre la negociación de títulos en el Nuevo Mercado español

Si ostenta acciones de la Sociedad a través de un participante en Euroclear o Clearstream deberá seguir los procedimientos de Euroclear o Clearstream para las votaciones y la asistencia. Esto incluye a quienes sean titulares de acciones ordinarias a través de los acuerdos de negociación y liquidación para el mercado en el que cotizan las acciones ordinarias de la Sociedad, esto es, el Mercado Continuo, cuyos procedimientos (incluidos, los requisitos de Iberclear y la Entidad de Enlace Santander Investment Services, S.A.) también serán de obligada observancia. Tales procedimientos serán diferentes de los aplicables a los accionistas registrados de la Sociedad.

Atentamente,

Leopoldo Fernández Pujals
Presidente